

XXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja

Bucarest, octubre de 1977

Medio ambiente

(Punto IV del orden del día provisional de la III Comisión)

Documento presentado por la
Liga de Sociedades de la Cruz Roja

Ginebra, agosto de 1977

M E D I O A M B I E N T E

LA CRUZ ROJA Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

La XXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja (Teherán, noviembre de 1973) aprobó una resolución (Nº XVII) en la que encarecía a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja que prosiguiesen sus actividades de protección del medio ambiente. Como esa conferencia se celebró muy poco tiempo después de la Conferencia Mundial de Estocolmo sobre el Medio Ambiente, 1972, nada tiene de extraño que se haya hecho referencia a ese tema; pero la preocupación de la Cruz Roja por los problemas ecológicos comenzó mucho tiempo antes; lo que ha ocurrido en estos últimos años es que se ha reconocido la importancia crucial de esos problemas.

RESOLUCIONES RECIENTES

El cometido de la Cruz Roja ante los problemas ambientales se señaló expresamente, a partir de 1970, en varias reuniones internacionales : el Comité Consultivo de la Salud y Asuntos Sociales se ocupó del tema en 1970, 1972 y 1976; la Conferencia Regional Europea de la Cruz Roja, celebrada en Cannes, en 1971; un Comité ad hoc de expertos, en su reunión de 1971; el Consejo de Gobernadores, en 1975; el Comité Ejecutivo, en 1972, y el Consejo de Gobernadores en Teherán, en 1973.

El Consejo de Gobernadores, en su reunión de 1973, teniendo presentes las consecuencias de los daños al medio ambiente sobre la salud física y mental de los seres humanos, exhortó a las Sociedades nacionales a que examinasen las actividades que podrían desarrollar para proteger y mejorar el medio humano y a que estableciesen planes de acción en los que pudiesen participar voluntarios de todos los sectores de la comunidad. En una segunda resolución se indicó la necesidad de analizar el problema con más detenimiento y se invitó al Presidente del Consejo de Gobernadores a ofrecer al Grupo de Trabajo sobre el Medio Ambiente la posibilidad de continuar sus actividades como Comisión ad hoc de la Liga vinculada al Comité Consultivo de la Salud y de Asuntos Sociales.

En un informe presentado a la XXXIII reunión del Consejo de Gobernadores (Ginebra, octubre de 1975) se hizo una reseña de las actividades desplegadas desde la Conferencia de Teherán; se informó que muchas Sociedades nacionales de la Cruz Roja de países desarrollados y países en desarrollo aceptaban ya la consideración de los problemas del medio en sus programas de acción y se citaron algunos ejemplos prácticos de su contribución al mejoramiento del medio.

En ese informe se mencionaron también algunas reuniones internacionales y regionales más recientes en las que el medio ambiente constituyó uno de los principales temas en debate : la X Conferencia Interamericana (Asunción, Paraguay, noviembre de 1974); la VII Conferencia de las Sociedades de la Media Luna Roja y de la Cruz Roja Árabe (Riyadh, Arabia Saudita, enero de 1975); el Simposio Africano sobre el Desarrollo de la Cruz Roja (Montreux, Suiza) en el que se concedió especial atención a la participación de las Sociedades de la Cruz Roja de África en los programas del medio ambiente emprendidos por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

En el programa de acción de la Cruz Roja como factor de paz, aprobado por la Conferencia Mundial de la Cruz Roja sobre la Paz (Belgrado, 1975) se afirma que "el hombre y su medio se encuentran gravemente amenazados por la utilización sin control del progreso de la ciencia y de la técnica así como por diversas actividades desconsideradas que provocan la contaminación del aire, del agua, y la acumulación de detritus peligrosos para la salud. En consecuencia, las tareas de la Cruz Roja para mejorar el medio ambiente son de primordial importancia".

La Subcomisión sobre el Medio Ambiente del Comité Consultivo de la Salud y de Asuntos Sociales se reunió en Budapest en abril de 1976. Sus conclusiones fueron presentadas a la XVI reunión de dicho Comité y ulteriormente aprobadas como resoluciones por el Comité Ejecutivo.

Esta breve reseña es suficiente para mostrar la importancia que el medio ambiente ha llegado a tener en las deliberaciones de la Cruz Roja. Estas no dejan lugar a dudas sobre el hecho de que la Cruz Roja se ocupa de los problemas del medio ambiente, pero es necesario reconocer que no todo el mundo comprende con claridad que esos problemas le conciernen.

JUSTIFICACIÓN DE LA PREOCUPACIÓN DE LA CRUZ ROJA POR EL MEDIO AMBIENTE

La Cruz Roja está pasando en estos momentos por una etapa fundamental de reevaluación que supone el examen de cada uno de los aspectos de sus actividades y su adaptación, en los casos pertinentes, para que pueda lograr mejor sus objetivos humanitarios en el mundo actual. Esto ha dado lugar a la preparación de nuevos Estatutos de la Liga, aprobados por el Consejo de Gobernadores en una reunión extraordinaria celebrada en Gienbra, en 1976. Esos Estatutos no modifican los Principios Fundamentales de la Cruz Roja, establecidos por la XX Conferencia Internacional (Viena, 1965), pero indican con mayor claridad el objeto y la función de la Liga en la aplicación de esos Principios. En esos Estatutos se halla la justificación de nuestra preocupación por el medio ambiente y, en definitiva, la fuente de las diversas resoluciones que constituyen nuestro mandato.

Según los Estatutos aprobados recientemente (artículo 4) la Liga tiene por objeto general inspirar, estimular, facilitar y ampliar continuamente y bajo todas sus formas la acción humanitaria de las Sociedades nacionales, con miras a prevenir y aliviar los sufrimientos humanos. En el artículo 5 (f) se indica que una de sus funciones es "estimular y coordinar la participación de las Sociedades nacionales en las actividades encaminadas a la protección de la salud de la población y a la promoción del bienestar social, en cooperación con las autoridades competentes de sus respectivos países".

En la imaginación popular, la Cruz Roja está ligada predominantemente a la asistencia a las víctimas de desastres y conflictos armados, y goza de considerable reputación por su rápida y efectiva respuesta en esas situaciones de urgencia. El principio básico de humanidad prescribe que la Cruz Roja actúe para aliviar el sufrimiento de los seres humanos en todas las circunstancias. El Principio de Imparcialidad, si bien prohíbe toda discriminación por razones de nacionalidad, raza, religión, condición social o credo político, entraña de hecho una nota de discriminación positiva en favor de los casos de necesidad más urgentes. La urgencia en los casos de desastres naturales de gran magnitud y en los conflictos armados es suficientemente evidente. Pero existe también el sufrimiento causado por la pobreza del medio: la mayoría de las poblaciones del mundo no cuentan con alimentos suficientes para el crecimiento y desarrollo normales del individuo; en muchas regiones un niño de cada cuatro no llega a la edad de un año, y la mitad de ellos mueren antes de los 15 años.

Enfermedades epidémicas y endémicas susceptibles de prevención o curación, unidas a la malnutrición, son la causa de la mayoría de esas defunciones. La tasa más alta de mortalidad no corresponde a los desastres y conflictos sino que guarda relación con las condiciones de vida de la mayoría de la población mundial.

Esto no entraña el dilema de elegir entre una u otra forma de sufrimiento, pues es una trágica realidad que los desastres ocurren con la mayor frecuencia y causan los mayores estragos en lugares donde las gentes padecen ya grandes sufrimientos a causa de la pobreza del medio en que viven.

La Organización Mundial de la Salud define la salud no como una mera carencia de enfermedad o de debilidad, sino como un estado de bienestar físico, mental y social; y de esa definición se infiere que para poner remedio a la mala salud pueden emplearse otros medios, además de la provisión de servicios médicos adecuados y suficientes. Preocuparse por la salud equivale a preocuparse por el bienestar humano en todos sus aspectos y por un medio ambiente propicio a ese bienestar.

ASENTAMIENTOS RURALES EN PAÍSES EN DESARROLLO

En los países en desarrollo más del 70% de la población vive en zonas rurales; en algunos de ellos esa cifra se eleva al 90%. Muchas veces la ubicación misma de esos asentamientos humanos constituye una amenaza para la salud, pues se hallan expuestos a vientos, inundaciones, corrimientos de tierras, o están situados en la proximidad de tierras cenagosas que son el caldo de cultivo de enfermedades endémicas. Los asentamientos rurales suelen estar materialmente confinados y habitados por excesivo número de personas, de modo que el peligro que supone la existencia de desperdicios humanos y animales viene a sumarse a los riesgos a que ya está expuesta la salud. Las viviendas de barro, madera y bambú, techadas con hierbas, hojas o cañas, constituyen un mal alojamiento para las personas y una excelente guarida para los insectos y roedores que transmiten enfermedades. Están expuestas al deterioro y al incendio; en tiempos normales, ofrecen una protección apenas suficiente, y cuando ocurre un desastre natural contribuyen a aumentar considerablemente los peligros.

A estos riesgos se suman los que el hombre provoca al modificar el ambiente : la tala de árboles para despejar el terreno y cultivarlo puede determinar la desecación de las fuentes de humedad; la remoción arbitraria de las tierras, la erosión, la quema de arbustos y hierbas para obtener tierras de labranza empobrecen el suelo y dan por resultado cosechas de menos rendimiento; la inundación de tierras con fines de irrigación las transforma en nuevos campos de proliferación de vectores de enfermedades; y los procedimientos utilizados para erradicar esos vectores han causado el envenenamiento o la eliminación de especies indispensables al equilibrio ecológico.

ASENTAMIENTOS URBANOS EN PAÍSES EN DESARROLLO

Suelen compararse las condiciones de las zonas rurales y urbanas y estimarse que son más favorables en las ciudades y los pueblos porque allí está concentrada la mayoría de los servicios sanitarios y sociales. Pero las partes de las zonas urbanas que crecen más rápidamente son las denominadas asentamientos urbanos transitorios, repletos de personas que afluyen hacia las ciudades en busca de trabajo y otras posibilidades, cuando ya no pueden soportar la vida en el campo. En esos lugares, el grado de privaciones que impone el medio es desolador. Las familias que van a vivir en esas zonas conocen el nivel más bajo de subsistencia y carecen de los servicios básicos indispensables en la existencia urbana : agua potable y evacuación de las aguas residuales y de las basuras. Las gentes viven amontonadas, y este microambiente favorece la proliferación de sabandijas y la rápida propagación de las epidemias. El riesgo de incendio es constante; el acceso a los servicios normales de la comunidad, difícil o imposible.

EL MEDIO AMBIENTE EN PAÍSES INDUSTRIALIZADOS

En los países industrializados pueden señalarse mejoras del estado sanitario que son el resultado del mejoramiento del medio ambiente y de la elevación del nivel de vida. Esto lo corrobora el menor índice de propagación de muchas enfermedades infecciosas mucho antes de que se descubrieran métodos eficaces de tratamiento. Pero incluso en esos países pueden hallarse lugares aislados subdesarrollados en los que los pobladores viven en condiciones notablemente inferiores a las de la mayoría de la población, y en esos lugares pueden darse índices elevados de mortalidad y morbilidad infantil. Además, en esos países,

debido a las modificaciones del medio físico y social ocasionadas por el desarrollo urbano - industrialización, transporte, gran uso de productos químicos - hay un marcado aumento de enfermedades no contagiosas como las enfermedades cardiovasculares, los trastornos respiratorios crónicos y el cáncer. Recientemente se han dado casos de poblaciones enteras que padecen las consecuencias de un proceso industrial, sea a causa de un accidente importante o por los efectos insidiosos de determinados procesos en los obreros, o debido a una emanación que contamina el aire, el agua, los animales y los cultivos. Las materias residuales vertidas sin control en ríos, lagos y mares constituyen una grave amenaza para la salud.

Si se tienen siempre presentes todos los elementos comprendidos en el concepto de salud, es preciso considerar asimismo los aspectos ambientales del problema de los minusválidos; esto es, los obstáculos físicos, sociales y culturales que les impiden integrarse en la comunidad. Análogos son también los problemas de los grupos minoritarios como los inmigrantes y los problemas de las personas de edad. En estos últimos años se ha comprendido la importancia de las perturbaciones psicosociales causadas por el deterioro de los viejos barrios centrales de las ciudades y por los nuevos tipos de viviendas en los que se hacen economías desentendiéndose de las normas elementales de convivencia.

EL COMETIDO DE LA CRUZ ROJA EN RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

Uno de los acontecimientos promisorios de este último decenio ha sido la toma de conciencia por parte de la población de los problemas del medio ambiente. Hasta hace no mucho tiempo se consideraban maniáticas y agoreras a muchas personas que hoy gozan de reputación e inspiran gratitud a causa de su previsión. En el ámbito de la Cruz Roja predominaban el desconcierto y la incertidumbre acerca de su cometido en relación con los problemas ecológicos : ¿cómo podían las Sociedades nacionales darse el lujo de ocuparse de las cuestiones del medio ambiente si en muchos casos tenían que hacer frente al problema de la supervivencia de los indigentes? Parece una paradoja, pero es precisamente a esas Sociedades a quienes en mayor medida les conciernen las cuestiones ambientales; aunque tal vez jamás se haya pronunciado en ellas las palabras "medio ambiente".

Puede citarse como ejemplo una actividad emprendida en una de nuestras Sociedades africanas, que es también

representativa de lo ocurrido o de lo que podría ocurrir en Asia, América latina y también en el Oriente Medio. En una aldea que carecía de toda clase de servicios sanitarios se formó una sección de la Cruz Roja integrada exclusivamente por habitantes de la localidad. Pronto adaptaron a las necesidades locales las técnicas de primeros auxilios que habían aprendido, y los miembros de la Cruz Roja pudieron proporcionar una asistencia sumamente elemental a personas con heridas y enfermedades leves. Gracias a los esfuerzos colectivos de la comunidad pudo disponerse del apoyo financiero, material y moral que ésta podía prestar; pero cuando se comprobó que era insuficiente, poco se necesitó para llegar al convencimiento de la importancia de las medidas preventivas: higiene personal, purificación del agua, nociones de nutrición, necesidad de letrinas. El enfoque de la situación en función del medio ambiente se impuso por sí mismo y se adoptó instintivamente.

Ese resultado es, en cierto sentido, de un alcance tan limitado que puede considerárselo insignificante. Pero su importancia estriba en que tal vez no se trata de un ejemplo único sino que indica más bien lo que puede lograrse en todas partes. Una vez más es preciso tener presente el concepto de salud en sentido amplio. No se trata tanto de establecer un servicio rudimentario de salud donde no existía ninguno, sino de utilizar esa nueva actividad como si fuese un mecanismo capaz de poner en marcha otras innovaciones encaminadas a mejorar en conjunto la calidad de la vida.

Entre esos aspectos figuran la instrucción de la población en lo que respecta a la utilización correcta de las tierras, la depuración del agua, cuestiones de salud y nutrición, y primeros auxilios adaptados a las necesidades locales. Muchas de esas actividades pueden llegar a emprenderse con la asistencia de una o varias Sociedades hermanas que faciliten fondos y los servicios de personal idóneo. El intercambio de información sobre estas actividades tiene un considerable valor educativo.

No sería equitativo mencionar tan sólo algunos ejemplos de actividades de protección y mejoramiento del medio ambiente emprendidas por determinadas Sociedades nacionales. En todas las regiones, las Sociedades de la Cruz Roja están intensificando gradualmente sus actividades de desarrollo rural, a veces por sí solas como precursoras, y otras veces en colaboración con organismos oficiales u otras instituciones.

En los países industrializados algunas Sociedades se ocupan especialmente de los problemas del medio ambiente, sobre todo en sus programas de la juventud. Se unen a otros grupos en la lucha contra la contaminación del aire, los ríos y los lagos; aúnan sus esfuerzos con grupos que se ocupan de la conservación de la naturaleza mediante proyectos especiales; están presentes en grandes concentraciones públicas para prestar primeros auxilios y aprovechan la oportunidad para tratar de que la gente se abstenga de arrojar desperdicios; ayudan a mejorar la higiene en las zonas rurales; preparan material para las escuelas y los medios de comunicación social a fin de informar a la población sobre cuestiones del medio ambiente.

Cabe mencionar en especial, pero no como si se tratase de una actividad exclusiva, la labor de la Cruz Roja en favor de las personas de edad y los minusválidos, para darles la posibilidad de permanecer en su propio ambiente familiar en vez de estar en hogares u hospitales especiales; en las campañas para asegurar a los impedidos y lisiados el acceso a los lugares públicos; la formación de la opinión pública en lo que respecta a las necesidades de grupos minoritarios y, en el caso de los emigrantes, la ayuda para contribuir a su integración y para ponerlos en contacto con servicios especializados.

En las reuniones especializadas correspondientes a los sectores de enfermería, trabajo social, primeros auxilios y salud en general que se celebran dentro de la familia de la Cruz Roja, se viene asignando importancia en forma ininterrumpida a la necesidad de organizar servicios para la comunidad, y aplicar así, en forma práctica y en situaciones concretas, el conocimiento de las cuestiones del medio ambiente.

En estos últimos años, la contribución de la Cruz Roja de la Juventud en relación con el medio ambiente ha venido cobrando gradual importancia y sus esfuerzos por crear un medio ambiente mejor han consistido en participar en actividades prácticas de preservación. Incluir programas y actividades de protección del medio ambiente en el Programa tradicional de la Cruz Roja de la Juventud de Protección de la Vida y la Salud constituye un paso positivo para mitigar los sufrimientos humanos causados por los efectos perjudiciales de una acción negativa sobre el medio ambiente. La Cruz Roja de la Juventud, en razón de su fuerza numérica, dispone de muchos canales directos en su propio medio para contribuir a la solución de los problemas.

Los objetivos esenciales de la Cruz Roja de la Juventud en relación con el medio ambiente son :

- a) hacer cobrar conciencia a los jóvenes que la integran de sus responsabilidades con respecto al mundo en que viven y suscitar su interés por las actividades a largo plazo encaminadas a conservar y mejorar el medio ambiente;
- b) despertar su interés por la calidad del medio ambiente;
- c) motivar programas de acción encaminados a mejorar el medio;
- d) hacer comprender a todos los problemas vitales relacionados con el medio ambiente, su utilización y los abusos que a su respecto se cometen;
- e) ampliar los programas de la Cruz Roja de la Juventud incluyendo en ellos una nueva y significativa actividad.

La participación de la Cruz Roja de la Juventud en las cuestiones del medio ambiente refleja la voluntad de la Juventud de la Cruz Roja de compartir la preocupación internacional y contribuir a la solución de los problemas que debe afrontar la humanidad en razón de los abusos en la utilización del medio ambiente.

EL COMETIDO DE LA LIGA

Nos hemos referido anteriormente a la Comisión ad hoc sobre el Medio Ambiente, del Comité Consultivo de la Salud y Asuntos Sociales. Esta Comisión se reunió en Budapest en abril de 1976 para examinar la participación de la Cruz Roja en actividades relacionadas con el medio ambiente y determinar los medios de acción en armonía con los Principios Fundamentales de la Cruz Roja. El informe de sus deliberaciones y conclusiones se presentó al Comité Consultivo de la Salud y Asuntos Sociales, y sus recomendaciones fueron aprobadas ulteriormente como resoluciones por el Comité Ejecutivo. Ese informe, enviado a todas las Sociedades nacionales, procura mostrar con claridad el contexto en el que las actividades de las mismas podrían ser de la mayor utilidad.

El cometido que este informe recomienda a la Liga consiste en ayudar a las Sociedades a determinar necesidades, elegir métodos e intercambiar ideas e informaciones. Se subraya la importancia de la colaboración de la Liga a nivel internacional con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que actúan directa e indirectamente en el sector del medio ambiente.

Los diversos servicios y dependencias de la Liga, cada cual dentro de su esfera de competencia y con arreglo a sus mandatos específicos, alienta y coordina la labor de las Sociedades nacionales encaminada a salvaguardar y mejorar la salud pública y el bienestar social.

La preocupación por el medio ambiente se refleja, si bien indirectamente, en la preparación del Plan y Presupuesto 1978-79, en el que se concede prioridad al desarrollo y refuerzo de la capacidad de las Sociedades nacionales de los países en desarrollo. En los proyectos presentados por dichas Sociedades solicitando la cooperación de las Sociedades hermanas, se concede muy especial atención a las necesidades de los barrios de tugurios y las zonas rurales.

Se han celebrado y se proyecta celebrar reuniones y cursos de formación de alcance nacional e internacional en los que se asigna un importante lugar a la consideración de cuestiones del medio ambiente.

Respondiendo a una petición directa de la reunión de Budapest, la revista de la Liga, Panorama, publica regularmente artículos sobre el medio ambiente. Así se está suscitando el interés por estas cuestiones y se anima a las Sociedades nacionales a que incluyan en sus actividades este nuevo aspecto; y en no pocos casos se descubren nuevos modos de atender necesidades de las cuales tenían conciencia sin haber atinado con los medios para atenderlas.

La Oficina de la Juventud de la Liga, en sus esfuerzos por ampliar el Programa del Medio Ambiente de la Cruz Roja de la Juventud, ha colaborado muy activamente con otras organizaciones internacionales no gubernamentales de la Juventud. Se ha procedido al intercambio periódico de información sobre el tema en la reunión oficiosa que se realiza en Ginebra tres veces por año, bajo cuyos auspicios la Oficina de la Juventud estuvo representada en el Grupo de Trabajo sobre el Medio Ambiente en Nairobi (1976).

LA LIGA Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organismo creado especialmente tras la Conferencia de Estocolmo (1972), se ocupa de la protección y el mejoramiento del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

Las Naciones Unidas, incluso con anterioridad a la Conferencia de Estocolmo, han aprovechado todas las ocasiones para insistir en la necesidad de aunar los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales y de las Naciones Unidas con el fin de efectuar un trabajo mejor en favor del medio ambiente.

Esta actitud positiva y abierta, que tuvo una manifestación práctica en la oportunidad dada a todas las organizaciones interesadas de participar en la Conferencia de Estocolmo y en las reuniones ulteriores del Consejo de Administración del PNUMA, ha producido sus frutos.

La Secretaría de la Liga viene manteniendo excelentes relaciones de trabajo con el PNUMA desde su creación en 1973. Todos los documentos sobre Programas y Proyectos del PNUMA se han puesto a disposición de la Liga y vice-versa, en los casos pertinentes. El PNUMA ha realizado un estudio general sobre cuestiones prioritarias en materia de desastres naturales y las actividades pertinentes, los asentamientos humanos y el habitat, la salud de la población y el medio ambiente, en el que se hace detenida referencia a la Cruz Roja y otras organizaciones no gubernamentales. En ese estudio se hace una descripción muy completa de los desastres naturales, así como una referencia especial al desarrollo y a los asentamientos humanos. La Liga ha señalado la importancia de los asentamientos humanos para la Cruz Roja, a causa de que las condiciones de vida pobres e insalubres tienen por secuela inevitable las enfermedades contagiosas, la mala salud e incluso la muerte. En ocasión de los desastres naturales, siempre se asigna importancia a la limpieza y salubridad de los lugares en que se vive.

La Liga trabajó en estrecho contacto con la Cruz Roja del Canadá en la Conferencia del Habitat de 1976 y en el Foro que se celebró paralelamente a dicha conferencia. El Secretario General de la Liga fue miembro del Grupo Especial de Expertos que redactó la Declaración de Vancouver, que proporcionó directivas al Foro. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, celebrada en la Argentina, la Liga estuvo representada por la Cruz Roja Argentina, y estará también representada en la próxima conferencia sobre Desertificación (Nairobi, septiembre de 1977).

LA LIGA Y EL ECOSOC

A petición de la Secretaría del ECOSOC, el Secretario General de la Liga formula habitualmente una declaración en la asamblea anual del ECOSOC en Ginebra. En esas ocasiones ha subrayado el deseo de la Liga de prestar apoyo al PNUMA y ha presentado iniciativas para un mayor apoyo y participación por parte de las organizaciones no gubernamentales.

LA LIGA, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y EL UNICEF

La Liga asigna especial importancia a sus relaciones con la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF y procura intensificar la colaboración entre las Sociedades nacionales y los gobiernos de los países en desarrollo en donde existen proyectos a cargo de la OMS, el UNICEF y el Estado. Obtiene gran provecho de sus consultas con expertos radicados en Ginebra y procura que sean de utilidad para las Sociedades nacionales. Las ventajas de esa colaboración se han puesto de manifiesto, de modo convincente, en los seminarios e instituciones de formación organizados en muchas partes del mundo, así como en las reuniones celebradas recientemente por los Comités Consultivos de la Liga. En cada ocasión en que los objetivos de la Cruz Roja, de la OMS y del UNICEF coinciden, resulta verdaderamente ventajoso aunar los recursos humanos de la Cruz Roja con la competencia profesional y los recursos materiales de esas organizaciones gubernamentales.

LA LIGA Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Cabe señalar que la Liga se interesa vivamente por las organizaciones no gubernamentales que se ocupan del medio ambiente y colabora con ellas. El Secretario General, a petición del Director Ejecutivo del PNUMA, es uno de sus consejeros principales en cuestiones relacionadas con las actividades y programas de las organizaciones no gubernamentales en materia de medio ambiente.

La Liga ha iniciado recientemente detenidas discusiones con el World Wild Life Fund para establecer puntos de interés común en la preservación y mejoramiento de las condiciones ecológicas en favor de los seres humanos y las especies animales.

El Centro de Enlace para el Medio Ambiente (ONG en relación con el PNUMA) ha emprendido recientemente un estudio piloto en el que coopera la Liga. La Secretaría de la Liga colabora con todas las ONG que se ocupan del medio ambiente, cada vez que puede aportarles su contribución.

CONCLUSIONES

Sería ciertamente un error considerar el medio ambiente como un nuevo campo de actividad. La Cruz Roja viene ocupándose de cuestiones ecológicas desde sus mismos orígenes, ya sea a propósito de la protección del ser humano, o en sus intervenciones en ocasión de desastres o en sus actividades cotidianas. Sería igualmente erróneo considerar el medio ambiente como un sector de actividad aislado. Constituye más bien un aspecto esencial de prácticamente todas las actividades de la Cruz Roja.

La responsabilidad fundamental en la materia incumbe siempre a los gobiernos. A ellos corresponde reconocer el potencial de sus Sociedades nacionales, reconocidas como entidades auxiliares de los poderes públicos, imparciales, motivadas exclusivamente por consideraciones humanitarias, y miembros de una familia internacional, y tener en cuenta sus recursos y su buena voluntad desinteresada. La Cruz Roja no podrá jamás tener por cometido la lucha contra todos los peligros del medio ambiente, pero el enfoque ecológico le ofrece la posibilidad de atacar en su raíz los

problemas que son de su legítima competencia, más bien que aplicar paliativos que no llegan a modificar la situación.

La cuestión del cometido fundamental de la Cruz Roja está siendo objeto de debate y clarificación en la Conferencia Internacional y en el Consejo de Delegados. Ese examen nos hace regresar a las raíces mismas del movimiento Cruz Roja : la preocupación por el sufrimiento humano. En otro sentido mira hacia adelante y percibe el vasto campo del sufrimiento humano que subsiste pese al avance del progreso y a veces como consecuencia del mismo. Delimitados los grandes sectores de acción de la Cruz Roja en materia de medio ambiente, esperamos de nuestras Sociedades nacionales y de los representantes de los gobiernos reunidos aquí, normas de orientación y sugerencias concretas sobre nuestras actividades futuras.
